MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 88 / 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 CON ID Nº 398.832 PARA LA "CONTRUCCION DE TINGLADO PARA FERIANTES" DEL DISTRITO DE YRYBUCUA"

Yrybucua, 03 de junio de 2021

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 2992 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso g) elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el Informe de Evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisión.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, JUAN FRANCISCO RECALDE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado para "Construcción de Tinglado para feriantes", Contratación Directa Nº 10/2021 del rubro 520-30-011 Construcciones, por un monto de Gs. 161.400.178 (guaraníes ciento sesenta y un millones cuatrocientos mil cientos setenta y ocho)

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARÍA GENERAL

Rafael Dure Ortega
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal